

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-45-2023, 2º PROCEDIMIENTO
PARA LA ADQUISICIÓN DE 15 DESMALEZADORAS Y 1 GENERADOR PARA SOLDAR, PARA DAR MANTENIMIENTO AL
CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO "RODOLFO LANDEROS GALLEGOS".
REQUERIDOS POR LA SSMAA Y CONVOCADO POR LA SAE.**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-45-2023, 2º
PROCEDIMIENTO, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 15 DESMALEZADORAS Y 1
GENERADOR PARA SOLDAR, PARA DAR MANTENIMIENTO AL C.E.A.R.
"RODOLFO LANDEROS GALLEGOS", REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE
SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA Y CONVOCADAS POR LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **11:00 horas del día dieciocho de septiembre del año dos mil veintitrés**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-45-2023, 2º Procedimiento** habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**); personal del ente requirente siendo la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado (en adelante la **SSMAA**) y su área técnica, así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente Acta; para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **LEY**), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **MANUAL**), así como los apartados III, inciso a) y VI inciso a) de la **CONVOCATORIA**, conforme al siguiente orden de actos.

1. Lista de Presentes.
2. Acuerdos que modifican aspectos de la convocatoria.
3. Lectura a las preguntas recibidas y respuestas.

En el desahogo del **punto número uno**, el personal autorizado por la **SAE** para coordinar las actividades de la invitación en términos de los artículos 13, fracción III, 24 y 27, fracciones I, XII, XV, XIX y XXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y apartado I, inciso c) de la **CONVOCATORIA**, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: el **C.P. Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, asiste la **C. Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación de la **SAE** y lo coordina la **C. Rocío Vázquez García**, Jefe del Departamento de Procedimientos por Invitación, quienes son asistidos por personal del ente requirente siendo el **Lic. Miguel Armando Castillo Romero**, Coordinador Administrativo y la **Lic. Alejandra Tapia Pineda**, Jefa de Departamento de Recursos Materiales e



DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-45-2023, 2º PROCEDIMIENTO
PARA LA ADQUISICIÓN DE 15 DESMALEZADORAS Y 1 GENERADOR PARA SOLDAR, PARA DAR MANTENIMIENTO AL
CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO "RODOLFO LANDEROS GALLEGOS".
REQUERIDOS POR LA SSMAA Y CONVOCADO POR LA SAE.

informáticos y por parte del área técnica el **Lic. Juan Leobardo Montoya Duarte**, Director General de Bosques Urbanos y Áreas Naturales, todos ellos pertenecientes a la **SSMAA**; y por parte de la **CONTRALORÍA** no asiste representante.

En desahogo al punto número dos, en uso de la voz la **CONVOCANTE** realiza las siguientes adecuaciones:

PRIMERO: Inciso a) DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN, PARTADO II REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PROVEEDORES INVITADOS:

DICE:

	<p>Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal, misma que podrá presentarse de la siguiente forma: En copia simple, en original y copia simple, o copia certificada y copia simple, incluirlas <u>dentro</u> del sobre de su proposición, (se aceptan credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional y licencia de conducir).</p> <p>En caso de aplicar, Identificación oficial con fotografía vigente, tanto de la persona facultada en la carta poder como del representante legal, incluirlas dentro del sobre de su proposición.</p> <p><u>Cabe señalar que en caso de presentar y/o exhibir credencial de elector esta será verificada en los registros del INE, razón por la cual deberá estar vigente a la fecha del acto de apertura de proposiciones.</u></p> <p>Las identificaciones serán devueltas posterior al fallo de adjudicación, a la persona <u>facultada por la persona física o por el representante legal mediante escrito</u>.</p>
5.	

DEBE DECIR:

	<p>Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal, misma que podrá presentarse de la siguiente forma: En copia simple, en original y copia simple, o copia certificada y copia simple, incluirlas <u>dentro</u> del sobre de su proposición, (se aceptan credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional y licencia de conducir).</p> <p>En caso de presentar como medio de identificación el IFE o INE adjuntar a cada identificación el comprobante de validación de su IFE o INE, consultada e impresa de la lista nominal del Instituto Nacional Electoral (https://listanominal.ine.mx/scpln/), a fin de acreditar su vigencia. Razón por la cual deberá estar vigente a la fecha del acto de apertura de proposiciones.</p>
5.	



**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-45-2023, 2º PROCEDIMIENTO
 PARA LA ADQUISICIÓN DE 15 DESMALEZADORAS Y 1 GENERADOR PARA SOLDAR, PARA DAR MANTENIMIENTO AL
 CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO "RODOLFO LANDEROS GALLEGOS".
 REQUERIDOS POR LA SSMAA Y CONVOCADO POR LA SAE.**

	<p>En caso de aplicar, Identificación oficial con fotografía vigente, tanto de la persona facultada en la carta poder como del representante legal, incluirlas dentro del sobre de su proposición.</p> <p>Las identificaciones serán devueltas posterior al fallo de adjudicación, a la persona <u>facultada por la persona física o por el representante legal mediante escrito</u>.</p>
--	---

DICE:

	<p>8. Deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, <u>donde manifieste estar al corriente en el Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales</u> de conformidad con el <u>Anexo H</u> (llenar formato) de la presente Convocatoria.</p> <p>Así mismo deberá manifestar que en caso de resultar adjudicado presentará la <u>opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales Positiva</u>, emitida por el SAT a través de Internet, <u>vigente y con fecha de impresión a más tardar, del día siguiente de la notificación del fallo de adjudicación</u>.</p>
	<p>Escrito <u>bajo protesta de decir verdad</u> en el cual manifieste estar al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS, de conformidad con el <u>Anexo I</u>.</p> <p>Así mismo <u>deberá manifestar</u> que en caso de resultar adjudicado presentará la <u>OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL</u>, <u>vigente y con fecha de impresión a más tardar, del dia siguiente de la notificación del fallo de adjudicación</u>.</p>
	<p>De conformidad con lo establecido en el ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 04 de mayo del año 2023, la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social gozará de una vigencia de 15 DÍAS A PARTIR DE QUE HAYA SIDO GENERADA, tiempo en que el contribuyente tiene para la formalización de las contrataciones referidas en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables</p>
	<p>10. Escrito <u>bajo protesta de decir verdad</u> en el cual el proveedor, manifiesta que se encuentra al corriente en sus <u>Obligaciones Fiscales Estatales</u> de conformidad con el <u>(Anexo J)</u> de la convocatoria. Cabe aclarar que todo proveedor que participe en la presente invitación tiene la obligación de solicitar de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes la constancia de obligaciones fiscales, independientemente del domicilio donde se encuentre establecida la administración principal del negocio, tratándose de personas morales y del domicilio que las personas físicas hayan señalado ante las autoridades fiscales. (llenar y presentar formato, ANEXO J).</p> <p>Así mismo <u>deberá manifestar</u> que en caso de resultar adjudicado presentará la <u>opinión positiva emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, vigente y con fecha de impresión a más tardar, del dia siguiente de la notificación del fallo de adjudicación</u>.</p>

DEBER DECIR:

	<p>8. Deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, <u>donde manifieste estar al corriente en el Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales</u> de conformidad con el <u>Anexo H</u> (llenar formato) de la presente Convocatoria.</p> <p>Así mismo deberá manifestar que en caso de resultar adjudicado deberá enviar al correo electrónico <u>carlos.venegas@aguascalientes.gob.mx</u> con copia para <u>rocio.vazquezg@aguascalientes.gob.mx</u> la <u>opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido Positivo</u>, emitida por el SAT a través de Internet, <u>ACTUALIZADA EN</u></p>
--	--



449 910 25 00


www.aguascalientes.gob.mx

 Av. Convención Ote.104/Col. Del
 Trabajo, C.P. 20180

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-45-2023, 2º PROCEDIMIENTO
PARA LA ADQUISICIÓN DE 15 DESMALEZADORAS Y 1 GENERADOR PARA SOLDAR, PARA DAR MANTENIMIENTO AL
CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO "RODOLFO LANDEROS GALLEGOS".
REQUERIDOS POR LA SSMAA Y CONVOCADO POR LA SAE.**

	LA FECHA DEL DÍA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN , esto en correlacióncon a lo señalado en el apartado X, inciso f), numeral 4 de la Convocatoria.
9.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste estar al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS, de conformidad con el Anexo I . Así mismo deberá manifestar que en caso de resultar adjudicado deberá enviar al correo electrónico carlos.venegas@aguascalientes.gob.mx con copia para rocio.vazquezg@aguascalientes.gob.mx la OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, en sentido Positivo, ACTUALIZADA EN LA FECHA DEL DÍA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN , esto en correlacióncon a lo señalado en el apartado X, inciso f), numeral 4 de la Convocatoria.
10.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el proveedor, manifiesta que se encuentra al corriente en sus Obligaciones Fiscales Estatales de conformidad con el (Anexo J) de la convocatoria. Cabe aclarar que todo proveedor que participe en la presente invitación tiene la obligación de solicitar de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes la constancia de obligaciones fiscales, independientemente del domicilio donde se encuentre establecida la administración principal del negocio, tratándose de personas morales y del domicilio que las personas físicas hayan señalado ante las autoridades fiscales. (llenar y presentar formato, ANEXO J) . Así mismo deberá manifestar que en caso de resultar adjudicado deberá enviar al correo electrónico carlos.venegas@aguascalientes.gob.mx con copia para rocio.vazquezg@aguascalientes.gob.mx la opinión positiva emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes en sentido Positivo, positiva emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, ACTUALIZADA EN LA FECHA DEL DÍA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN , esto en correlacióncon a lo señalado en el apartado X, inciso f), numeral 4 de la Convocatoria.

SEGUNDO: ANEXO H

DICE:

ASÍ MISMO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO ME COMPROMETO A PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POSITIVA, EMITIDA POR EL SAT A TRAVÉS DE INTERNET, VIGENTE Y CON FECHA DE IMPRESIÓN A MÁS TARDAR, DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, MISMA QUE SERÁ ENTREGADA AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DOCUMENTAL E INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.

DEBER DECIR:

ASÍ MISMO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO ME COMPROMETO A ENVIAR AL CORREO ELECTRÓNICO CARLOS.VENEGAS@AGUASCALIENTES.GOB.MX CON COPIA PARA ROCIO.VAZQUEZG@AGUASCALIENTES.GOB.MX LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO **POSITIVO, EMITIDA POR EL SAT A TRAVÉS DE INTERNET, ACTUALIZADA EN LA FECHA DEL DÍA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, ESTO EN CORRELACIÓNCON A LO SEÑALADO EN EL APARTADO X, INCISO F), NUMERAL 4 DE LA CONVOCATORIA.**



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-45-2023, 2º PROCEDIMIENTO
PARA LA ADQUISICIÓN DE 15 DESMALEZADORAS Y 1 GENERADOR PARA SOLDAR, PARA DAR MANTENIMIENTO AL
CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO "RODOLFO LANDEROS GALLEGOS".
REQUERIDOS POR LA SSMAA Y CONVOCADO POR LA SAE.

TERCERO: ANEXO I

DICE:

ASÍ MISMO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DEBERÉ PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, VIGENTE Y CON FECHA DE IMPRESIÓN A MÁS TARDAR, DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, MISMA QUE SERÁ ENTREGADA AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DOCUMENTAL E INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.

DEBER DECIR:

ASÍ MISMO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DEBERÉ ENVIAR AL CORREO ELECTRÓNICO CARLOS.VENEGAS@AGUASCALIENTES.GOB.MX CON COPIA PARA ROCIO.VAZQUEZG@AGUASCALIENTES.GOB.MX LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, EN SENTIDO POSITIVO, ACTUALIZADA EN LA FECHA DEL DÍA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, ESTO EN CORRELACIÓN CON A LO SEÑALADO EN EL APARTADO X, INCISO F), NUMERAL 4 DE LA CONVOCATORIA.

CUARTO: ANEXO J

DICE:

ASÍ MISMO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DEBERÉ PRESENTAR LA OPINIÓN POSITIVA EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, VIGENTE Y CON FECHA DE IMPRESIÓN A MÁS TARDAR, DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, MISMA QUE SERÁ ENTREGADA AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DOCUMENTAL E INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.

DEBER DECIR:

ASÍ MISMO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DEBERÉ ENVIAR AL CORREO ELECTRÓNICO CARLOS.VENEGAS@AGUASCALIENTES.GOB.MX CON COPIA PARA ROCIO.VAZQUEZG@AGUASCALIENTES.GOB.MX LA OPINIÓN POSITIVA EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN SENTIDO POSITIVO, EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ACTUALIZADA EN LA FECHA DEL DÍA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, ESTO EN CORRELACIÓN CON A LO SEÑALADO EN EL APARTADO X, INCISO F), NUMERAL 4 DE LA CONVOCATORIA.



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del
Trabajo, C.P. 20180

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-45-2023, 2º PROCEDIMIENTO
PARA LA ADQUISICIÓN DE 15 DESMALEZADORAS Y 1 GENERADOR PARA SOLDAR, PARA DAR MANTENIMIENTO AL
CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO “RODOLFO LANDEROS GALLEGOS”.
REQUERIDOS POR LA SSMAA Y CONVOCADO POR LA SAE.**

En desahogo al **punto número tres** de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la **CONVOCATORIA**, se señala que si bien es cierto, el proveedor **MIGUEL ANGEL VILLALOBOS ECHEVARRIA**, envió mediante correo electrónico dos preguntas, lo hizo de manera extemporánea ya que las envió el día 15 de septiembre a las 14:37 horas, siendo la hora límite el 15 de septiembre hasta las 11:00 horas, por lo cual de conformidad con el numeral 1.4.2., inciso a), apartado VI de la CONVOCATORIA, no serán contestadas.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 52 último párrafo de la **LEY** y 27 segundo párrafo del **MANUAL**, la presente Junta de Aclaraciones **forma parte integrante de la CONVOCATORIA de la Invitación en que se actúa**, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente **INVITACIÓN** que esta es la única Junta de Aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las **11:47 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

C. P. Roberto Carlos Malo Macías

Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.



C. Aribel Pérez Beltrán

Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación de la Secretaría de Administración del Estado.



C. Rocío Vázquez García

Jefe del Departamento de Procedimientos por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.



Mtra. Jesica Chávez Osorio

Analista de Procedimientos por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.



**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-45-2023, 2º PROCEDIMIENTO
PARA LA ADQUISICIÓN DE 15 DESMALEZADORAS Y 1 GENERADOR PARA SOLDAR, PARA DAR MANTENIMIENTO AL
CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO “RODOLFO LANDEROS GALLEGOS”.
REQUERIDOS POR LA SSMAA Y CONVOCADO POR LA SAE.**

Lic. Francisco Gerardo Diaz de León Gutiérrez
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. P. Luis Fernando García Capetillo
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUIRENTE:

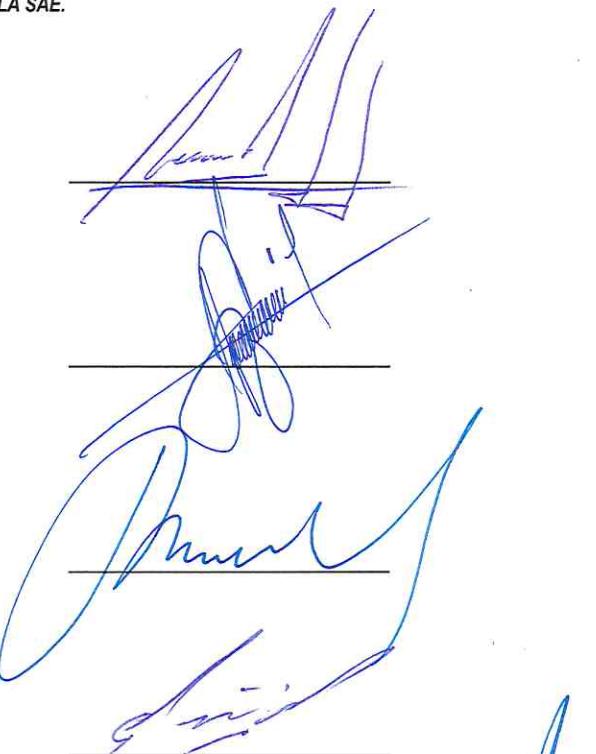
Lic. Miguel Armando Castillo Romero
Coordinador Administrativo de la Secretaría
de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado.

Lic. Alejandra Tapia Pineda
Jefa de Departamento de Recursos Materiales
e informáticos de la Secretaría de Sustentabilidad,
Medio Ambiente y Agua del Estado.

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Juan Leobardo Montoya Duarte
Director General de Bosques Urbanos y Áreas Naturales de la
Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente
y Agua del Estado.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.



No asiste representante

Se asienta que en el presente acto no asistieron los representantes de los proveedores invitados.

----- FIN DE TEXTO -----



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del
Trabajo, C.P. 20180